

MEMORANDUM

Hermosillo Sonora a 8 de abril de 2016.

Asunto: Se implementan Medidas de Control.

PARA:

Lic. Amancia Josefina Zepeda Arriaga

Directora de Administración y Finanzas

Lic. José González Buitimea

Subdirector de Contabilidad y Presupuesto y Encargado de Recursos Materiales

C.P. Ana Luisa Romo Sánchez y C.P. Gladys Amelia Campa Quintana

Coordinador de Contabilidad, y Contadora de Recursos Federales

Lic. Clarisa Covarrubias González

Recursos Humanos.

En atención a observaciones señaladas en el rubro de Deudores Diversos, Inmuebles Mobiliario y Equipo, Ingresos y Organización del Ente, de acuerdo al informe de auditoría del ISAF, se giran las siguientes medidas de control, solicito a ustedes que se cumplan con las siguientes medidas de control:

Recursos Humanos y Contabilidad - Gastos por Comprobar

-En relación al manejo de gastos por comprobar se apega a la normatividad de no exceder de 10 días hábiles para entrega de la comprobación correspondiente y se instruye a realizar el descuento vía nómina correspondiente por el servidor público que no realice la comprobación oportunamente. acuerdo a normatividad y a la emisión de lineamientos correspondientes.

Recursos Materiales – Parque Vehicular - Logotipos

-Se instruye a a mantener los vehículos con el logotipo correspondiente como lo marca la normatividad con la siguiente información **entidad a la que pertenecen, el número económico y telefónico para quejas y denuncias.** Asimismo se instruye a mantener los logotipos en buen estado.

Área de Contabilidad- Registros Contables

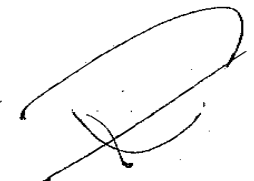
-Se instruye a realizar los registros apegados al manual de contabilidad, de acuerdo a los rubros relativos al registro contable de los conceptos que señala el catalogo de cuentas apegados a la normatividad correspondiente.

-Se instruye a presentar la información financiera y de metas de acuerdo a los calendario señalados por el Decreto del presupuesto de egresos autorizados en cada ejercicio fiscal.

Unidos logramos más

Bldv. Paseo Río Sonora y Comonfort, Centro de Gobierno, Edificio Estatal, Tercer Piso, Ala Norte,
Col. Villa de Seris, Hermosillo, Sonora.

Tels. 662.212.03.40 y 212.79:14 **email:** ism.sonora@hotmail.com



Jose Gonzalez
Amancia
Clarisa

Recursos Humanos y Contabilidad - Cédulas de Pago ISSSTESON

-Implementar un procedimiento con el fin de solicitar por escrito, periódicamente a la Subsecretaría de Recursos Humanos, las órdenes de pago correspondientes relativas a las retenciones de cuotas y aportaciones Issssteson que se generan por medio de ésta instancia con el fin de que el área de Tesorería de la Secretaría de Hacienda realice el pago correspondiente de forma oportuna ante el ISSSTESON, y a su vez nosotros poder obtener ante ISSSTESON los recibos de pago.

Recursos Materiales - Programa Anual de Adquisiciones

-Se instruye a elaborar el Programa Anual de adquisiciones en su oportunidad en el calendario que marca el la Ley y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, con la información señalada 1) Las razones que justifiquen la demanda el bien o servicio y 2) Las fechas de suministro de los bienes y servicios y su congruencia con la disponibilidad de recursos especificados en los calendario financieros autorizados.

Agradeciendo de antemano la atención a las presentes medidas.



ATENTAMENTE

Lic. Esther Salas Reatiga
Directora General
Del Instituto Sonorense de la Mujer.

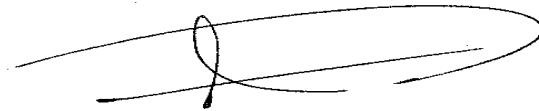
Unidos logramos más

ANEXO 3

7. Se realizó un registro incorrecto en la cuenta contable de bienes muebles número 1241-5 denominada "Equipo de Computación Electrónica" por \$ 69,800, debiendo registrarse en la cuenta 1241-2 denominada "Equipo de Administración", toda vez que se realizó la adquisición de tres lavadoras marca easy de 12 kg. Ciclos de lavado, cinco minisplit marca mirage de 1 tonelada solo frío, una estufa marca acros con cubierta porcelanizada y un despachador de agua marca mirage, según consta en póliza de diario número 15 de fecha 26 de agosto de 2015

En el presente anexo se incluye la siguiente documentación:

- Póliza de diario donde se corrige la situación contable No. PD 1 31/03/2016
- Copia de Implementación de medidas de control

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a horizontal line and a vertical stroke.

Dirección:
 Reg. Fed.:

Reg. Cámara:


Cta. Estatal:

Código postal:

Fecha No.	Refer.	Tipo Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Clase Cargos	Diario Abonos
31/Mar/2016		F Diario			1 RECLASIFICACION DE POLIZA No. F DIARIO 15 DE FECHA 2..			
1 F. 1754			1241-5000-00186-0..	LAVADORA MARCA EASY 12 KG	LAVADORA MARCA EASY 12 KG		-9,000.00	
2 F. 1754			1241-5000-00187-0..	LAVADORA EASY 12 KG	LAVADORA EASY 12 KG		-9,000.00	
3 F. 1754			1241-5000-00188-0..	LAVADORA EASY 12 KG	LAVADORA EASY 12 KG		-9,000.00	
4 F. 1754			1241-5000-00189-0..	MINISPLIT MIRAGE 1 TON SOLO FRIO	MINISPLIT MIRAGE 1 TON SOLO FRIO		-6,599.99	
5 F. 1754			1241-5000-00190-0..	MINISPLIT MIRAGE 1 TON SOLO FRIO	MINISPLIT MIRAGE 1 TON SOLO FRIO		-6,599.99	
6 F. 1754			1241-5000-00191-0..	MINISPLIT MIRAGE 1 TON SOLO FRIO	MINISPLIT MIRAGE 1 TON SOLO FRIO		-6,599.99	
7 F. 1754			1241-5000-00192-0..	MINISPLIT MIRAGE 1 TON SOLO FRIO	MINISPLIT MIRAGE 1 TON SOLO FRIO		-6,599.99	
8 F. 1754			1241-5000-00193-0..	MINISPLIT MIRAGE 1 TON SOLO FRIO	MINISPLIT MIRAGE 1 TON SOLO FRIO		-6,600.00	
9 F. 1754			1241-5000-00194-0..	ESTUFA ACROS CUBIERTA PORCELANIZADA	ESTUFA ACROS CUBIERTA PORCELANIZADA		-7,000.00	
10 F. 1754			1241-5000-00195-0..	DESPACHADORA DE AGUA MIRAGE SERIE ..	DESPACHADORA DE AGUA MIRAGE SERIE ..		-2,800.00	
11 F. 1754			1241-2000-00057-0..	LAVADORA MARCA EASY 12KG	LAVADORA MARCA EASY 12KG		9,000.00	
12 F. 1754			1241-2000-00058-0..	LAVADORA MARCA EASY 12KG	LAVADORA MARCA EASY 12KG		9,000.00	
13 F. 1754			1241-2000-00059-0..	LAVADORA EASY 12 KG	LAVADORA EASY 12 KG		9,000.00	
14 F. 1754			1241-2000-00060-0..	MINISPLIT MIRAGE 1 TON SOLO FRIO	MINISPLIT MIRAGE 1 TON SOLO FRIO		6,599.99	
15 F. 1754			1241-2000-00061-0..	MINISPLIT MIRAGE 1 TON SOLO FRIO	MINISPLIT MIRAGE 1 TON SOLO FRIO		6,599.99	
16 F. 1754			1241-2000-00062-0..	MINISPLIT MIRAGE 1 TON SOLO FRIO	MINISPLIT MIRAGE 1 TON SOLO FRIO		6,599.99	
17 F. 1754			1241-2000-00063-0..	MINISPLIT MIRAGE 1 TON SOLO FRIO	MINISPLIT MIRAGE 1 TON SOLO FRIO		6,599.99	
18 F. 1754			1241-2000-00064-0..	MINISPLIT MIRAGE 1 TON SOLO FRIO	MINISPLIT MIRAGE 1 TON SOLO FRIO		6,600.00	
19 F. 1754			1241-2000-00065-0..	ESTUFA ACROS CUBIERTA PORCELANIZADA	ESTUFA ACROS CUBIERTA PORCELANIZADA		7,000.00	
20 F. 1754			1241-2000-00066-0..	DESPACHADORA DE AGUA MIRAGE	DESPACHADORA DE AGUA MIRAGE		2,800.00	
Total póliza :							0.00	0


 ELABORO


 AUTORIZO


 REVISO

MEMORANDUM

Hermosillo Sonora a 8 de abril de 2016.

Asunto: Se implementan Medidas de Control.

PARA:

Lic. Amancia Josefina Zepeda Arriaga

Directora de Administración y Finanzas

Lic. José González Buitimea

Subdirector de Contabilidad y Presupuesto y Encargado de Recursos Materiales

C.P. Ana Luisa Romo Sánchez y C.P. Gladys Amelia Campa Quintana

Coordinador de Contabilidad, y Contadora de Recursos Federales

Lic. Clarisa Covarrubias González

Recursos Humanos.

En atención a observaciones señaladas en el rubro de Deudores Diversos, Inmuebles Mobiliario y Equipo, Ingresos y Organización del Ente, de acuerdo al informe de auditoría del ISAF, se giran las siguientes medidas de control, solicito a ustedes que se cumplan con las siguientes medidas de control:

Recursos Humanos y Contabilidad - Gastos por Comprobar

-En relación al manejo de gastos por comprobar se apeg a la normatividad de no exceder de 10 días hábiles para entrega de la comprobación correspondiente y se instruye a realizar el descuento vía nómina correspondiente por el servidor público que no realice la comprobación oportunamente. acuerdo a normatividad y a la emisión de lineamientos correspondientes.

Recursos Materiales – Parque Vehicular - Logotipos

-Se instruye a a mantener los vehículos con el logotipo correspondiente como lo marca la normatividad con la siguiente información **entidad a la que pertenecen, el número económico y telefónico para quejas y denuncias. Asimismo se instruye a mantener los logotipos en buen estado.**

Área de Contabilidad- Registros Contables

-Se instruye a realizar los registros apegados al manual de contabilidad, de acuerdo a los rubros relativos al registro contable de los conceptos que señala el catalogo de cuentas apegados a la normatividad correspondiente.

-Se instruye a presentar la información financiera y de metas de acuerdo a los calendario señalados por el Decreto del presupuesto de egresos autorizados en cada ejercicio fiscal.

Unidos logramos más

Bld. Paseo Río Sonora y Comonfort, Centro de Gobierno, Edificio Estatal, Tercer Piso, Ala Norte,
Col. Villa de Seris, Hermosillo, Sonora.

Tels. 662.212.03.40 y 212.79.14 **email:** ism.sonora@hotmail.com

Jose Gonzalez

Amelia

Clarisa

Recursos Humanos y Contabilidad - Cédulas de Pago ISSSTESON

-Implementar un procedimiento con el fin de solicitar por escrito, periódicamente a la Subsecretaría de Recursos Humanos, las órdenes de pago correspondientes relativas a las retenciones de cuotas y aportaciones Isssteson que se generan por medio de ésta instancia con el fin de que el área de Tesorería de la Secretaría de Hacienda realice el pago correspondiente de forma oportuna ante el ISSSTESON, y a su vez nosotros poder obtener ante ISSSTESON los recibos de pago.

Recursos Materiales - Programa Anual de Adquisiciones

-Se instruye a elaborar el Programa Anual de adquisiciones en su oportunidad en el calendario que marca el la Ley y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, con la información señalada 1) Las razones que justifiquen la demanda el bien o servicio y 2) Las fechas de suministro de los bienes y servicios y su congruencia con la disponibilidad de recursos especificados en los calendario financieros autorizados.

Agradeciendo de antemano la atención a las presentes medidas.



ASENTAMENTE

Lic. Esther Salas Reatiga
Directora General
Del Instituto Sonorense de la Mujer.

Unidos logramos más

ANEXO 4

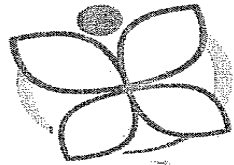
8. El sujeto fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$ 2,431,172, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$ \$648,912, y las aportaciones a cargo del Ente Público por \$ 1,654,956. Adicionalmente se adeudan al ISSSTESON \$ 127,304, derivado de las recuperaciones efectuadas vía nómina a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal, por abonos a créditos que les fueron otorgados, correspondientes al período de enero a noviembre de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Actualmente se instruyó al personal administrativo a solicitar directamente a Sría.de Hacienda los pagos realizados al isssteson, ya que la anterior administración no los solicitaba por escrito, solo se solicitaban por escrito ante el ISSSTESON los recibos pagados.

Se anexa cuadro con información relativa a los recibos pagados al ISSSTESON Correspondiente al 2015.

Se anexan medidas implementadas

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'S' or similar character, followed by a horizontal line and a loop.



ISM

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

Hermosillo, Sonora, a 30 de marzo de 2016.

ISM/DG/OF/197/2016

2016 "Año del Dialogo y la Reconstrucción"

Lic. Javier Alejandro Ortega Guerrero
Subdirector de Finanzas del ISSSTESON

Presente:

C.P. Lic. Omar Aguirre García

Jefe del Depto. de Ingresos y Control Presupuestal

De acuerdo a nuestros registros contables tenemos pendientes de registro recibos de pago de cuotas, aportaciones y recuperaciones correspondiente al ejercicio fiscal 2015 del Instituto Sonorense de la Mujer, que ascienden a un total de \$ 677,157.43 los cuales integramos en hoja anexa con el fin de cotejar con ustedes, y nos proporcione los recibos pagados en su caso.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente.

Atentamente

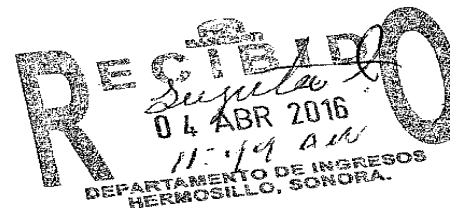
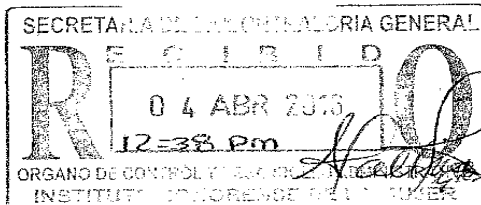
Esther Salas Reátiga
Lic. Esther Salas Reátiga

Directora General del Instituto Sonorense de la Mujer



SECRETARIA DE GOBIERNO
INSTITUTO SONORENSE
DE LA MUJER

c.c.p. C.P. Dalia Navarro Olea.- Titular del Órgano de Control ISM. Para su conocimiento y efectos
ESR/AJZA/als



Unidos logramos más

Bivd. Paseo Río Sonora y Comonfort, Centro de Gobierno, Edificio Estatal, Tercer Piso, Ala Norte,
Col. Villa de Seris, Hermosillo, Sonora.

Tels. 662.212.03.40 y 212.79.14 **email:** ism.sonora@hotmail.com

INSTITUTO SONorense DE LA MUJER

RELACION DE RECIBOS ISSSTESON PENDIENTES DE REGISTRAR EN NUESTRA CONTABILIDAD COMO PAGADOS.

EJERCICIO
2015

NOMINA NO.	SERVICIO	GTS		PTMO.CORTO		SEGURO		SUBTOTAL	PENSIONES CUOTAS	TOTAL
		INFRASTRUCTURA	UR	PLAZO	PRENDARIO	DE VIDA	RETIRO			
11									31,208.07	31,208.07
12									29,993.46	29,993.46
13									32,268.15	32,268.15
14									29,433.92	29,433.92
15									29,433.92	29,433.92
16									29,433.92	29,433.92
17		16,315.16	2,966.28	1,483.08	1,483.08	2.90	46.40	22,296.90		
TOTAL		16,315.16	2,966.28	1,483.08	1,483.08	2.90	46.40	22,296.90	181,771.44	204,068.34

APORTACIONES

	GTS		PTMO.CORTO		SEGURO		INDEMNIZACION		ENFERMEDADES		TOTAL
	INFRASTRUCTURA	RA	PLAZO	PRENDARIO	DE VIDA	RETIRO	GLOBAL	FUNERAL	GTOS.ADMON	PREEXISTENTES	
6											54,831.01
13											54,855.93
14											50,037.75
15	42,679.25	2,943.27	1,471.58	1,471.58	2.90	46.40	1,177.21	294.16	4,414.95	11,773.49	508.50
16	42,679.25	2,943.27	1,471.58	1,471.58	2.90	46.40	1,177.21	294.16	4,414.95	11,773.49	508.50
17	43,012.86	2,966.28	1,483.08	1,483.08	2.90	46.40	1,186.42	296.47	4,449.46	11,865.51	508.50
TOTAL	128,371.36	8,852.82	4,426.24	4,426.24	8.70	139.20	3,540.84	884.79	13,279.36	35,412.49	1,525.50

RECUPERACIONES.

	PREST.		SERV. MED		TOTAL
	DESCO PMO	HIPOTEC	ARANCELES		
17	4,674.00	974.39	5,473.37	299.60	12,421.36
TOTAL	4,674.00	974.39	6,473.37	299.60	12,421.36

TOTAL 677,157.43



Instituto
Sonorense
de la Mujer

Oficios No. ISM/DAYF/150/2015
Asunto: Solicitud de Comprobantes de Pago Pendientes

Hermosillo, Sonora a 08 de septiembre del 2015.
2015: "Año del Empleo"

Ing. Luis Ávila Sierra
Subdirector de Finanzas del ISSSTESON
Presente.-

Atención: C.P Luz del Carmen Rosas Otero

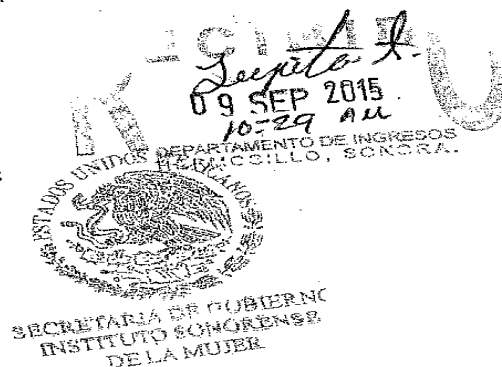
Ajunto al presente me permito enviar concentrado de información sobre las cédulas de Pago de pensiones del ISSSTESON por cuotas y aportaciones del ejercicio 2015, y de los recibos de pago que nos han entregado a la fecha, donde se puede apreciar los que aún faltan por entregarnos, por lo que le solicito de la manera más atenta sean enviados a este Instituto.

Lo anterior con el fin de atender los requerimientos derivados de las revisiones llevadas a cabo por el ISAF a los Informes Trimestrales y a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Director de Administración y Finanzas

Ing. Eugenio Borboa Acosta



C.c.p. Archivo



SONORA
BIENESTAR, CRECIMIENTO
Y DESARROLLO

ISM Instituto Sonorense de la Mujer | Blvd. Paseo Río Sonora
y Comonfort, Edificio Estatal, 3er. Nivel, Ala Norte | Telef: (662)
212.03.40 y 212.79.14 | Hermosillo, Sonora, México. |
www.ism.gob.mx



Instituto
Sonorense
de la Mujer

Oficios No.
Asunto:

ISM/DAYF/106/2015
Solicitud de Comprobantes
de Pago Pendientes

Hermosillo, Sonora a 05 de junio del 2015.
2015: "Año del Empleo"

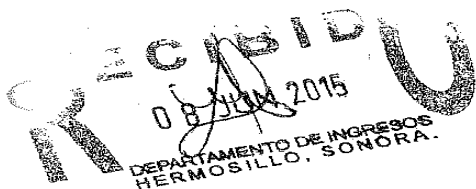
C.P Luz del Carmen Rosas Otero
ISSSTESON
Presente.-

Por medio del presente me permito solicitar a Usted, los Pagos de Declaraciones por Aportaciones al ISSSTESON pendientes de entregar a este Instituto hasta el día de hoy.

- 2015: Periodo Enero a la fecha
Cuotas y aportaciones
Ambos Fondos de Pensiones

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Director de Administración y Finanzas



Ing. Eugenio Borboa Acosta



SECRETARÍA DE INTERIOR
INSTITUTO SONORENSE
DE LA MUJER

C.c.p. Archivo



SONORA
2015 BIENESTAR, CRECIMIENTO
Y DESARROLLO

ISM Instituto Sonorense de la Mujer | Blvd. Paseo Río Sonora
y Comonfort, Edificio Estatal, 3er. Nivel, Ala Norte | Telef: (662)
212.03.40 y 212.79.14 | Hermosillo, Sonora, México. |
www.ism.gob.mx

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

CEDULA QUE MUESTRA CUOTAS APORTACIONES, Y RECUPERACIONES ISSSTESON EJERCICIO 2015

2015 NOMINAS	APORTACIONES INSTITUTO			CUOTAS TRABAJADOR			RECUPERACIONES
	PENSION	CUOTAS VARIAS	TOTAL	PENSION	CUOTAS VARIAS	TOTAL	
1	56,290.38	77,454.09	133,744.47	33,111.91	24,889.19	58,001.10	10,982.02
2	54,226.53	74,034.92	128,261.45	31,897.88	23,977.05	55,874.93	10,982.02
3	54,763.87	74,748.08	129,511.95	32,213.97	24,216.10	56,430.07	10,982.02
4	52,744.27	72,073.38	124,817.65	31,025.00	23,323.40	54,348.40	10,982.02
5	52,744.27	72,073.38	124,817.65	31,025.97	23,323.40	54,349.37	10,982.02
6	54,831.01	74,835.22	129,666.23	32,253.47	24,244.03	56,497.50	10,982.02
7	53,505.46	73,080.86	126,586.32	31,473.73	23,659.24	55,132.97	11,040.02
8	56,355.34	76,854.45	133,209.79	33,150.13	24,918.24	58,068.37	12,042.02
9	54,377.00	73,548.45	127,925.45	31,986.41	24,043.79	56,030.20	12,042.02
10	52,248.39	70,729.49	122,977.88	30,734.29	23,103.00	53,837.29	12,042.02
11	53,053.81	71,795.48	124,849.29	31,208.07	23,458.33	54,666.40	12,660.20
12	50,988.97	68,552.44	119,541.41	29,993.46	22,545.69	52,539.15	14,390.02
13	54,855.93	73,160.28	128,016.21	32,268.15	24,249.99	56,518.14	13,567.77
14	50,037.75	66,783.29	116,821.04	29,433.92	22,124.35	51,558.27	12,627.77
15	50,037.75	66,783.29	116,821.04	29,433.92	22,124.35	51,558.27	12,627.77
16	50,037.75	66,783.29	116,821.04	29,433.92	22,124.35	51,558.27	12,421.36
17	50,428.90	67,300.96	117,729.86	29,664.01	22,296.90	51,960.91	12,421.36
18	40,062.78	53,064.29	93,127.07	23,566.31	17,715.22	41,281.53	13,121.27
19	71,928.82	95,254.89	167,183.71	42,311.07	31,788.88	74,099.95	13,121.27
20	54,088.90	71,641.62	125,730.52	31,816.94	23,916.63	55,733.57	13,121.27
21	62,026.03	82,149.95	144,175.98	36,485.83	27,421.66	63,907.49	13,121.27
22	57,577.72	76,262.50	133,840.22	33,869.18	25,459.17	59,328.35	13,121.27
23	57,577.72	76,262.50	133,840.22	33,869.18	25,459.17	59,328.35	13,121.27
24	57,577.72	76,262.50	133,840.22	33,869.18	25,459.17	59,328.35	11,031.27
TOTAL	1,302,367.07	1,751,489.60	3,053,856.67	766,095.90	575,841.30	1,341,937.20	293,533.34

4,689,327.21

PASIVO
PENDIENTE
ISSSTESON

259,800.19 200,867.54 460,667.73 181,771.44 22,296.90 204,068.34 12,421.36 677,157.43